

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA IMPOSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NÚMERO B00.9.00.00.02.OM2.0013/19 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DIRIGIDO AL CONTRIBUYENTE SU CASA DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SAN GABRIEL NORTE 1, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN MIGUEL, C.P. 24150, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. -----

LUGAR Y HORA: En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del 09 de diciembre de 2019, en las oficinas que ocupa la Coordinación General de Recaudación y Fiscalización, sito en Calzada México-Xochimilco, número 4895, Col. Guadalupe, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14388, en la Ciudad de México, el C. MARCO POLO ELIZALDE DE LA O en su carácter de visitador-notificador-ejecutor adscrito a la Coordinación General de Recaudación y Fiscalización, hace constar los hechos que se suscitaron en la diligencia de notificación del oficio de imposición de multas número **B00.9.00.00.02.OM2.0013/19** de fecha 02 de septiembre de 2019, dirigido al contribuyente **SU CASA DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.**, con domicilio en San Gabriel Norte 1, Fraccionamiento Residencial San Miguel, C.P. 24150, Ciudad del Carmen, Campeche, signado por la Lic. Yuleth Karime Orozco Acosta, Coordinadora General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua -----

INTERVIENE: El C. MARCO POLO ELIZALDE DE LA O, quien se ostenta con el carácter de visitador-notificador-ejecutor de la Coordinación General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua, acreditándolo con la constancia de Identificación número B00.1.01.-081 de fecha 28 de enero de 2019, con vigencia a partir de la misma al 31 de diciembre de 2019, expedida por la Gerente de Personal de la Subdirección General de Administración de la Comisión Nacional del Agua. -----

AUTORIZACION: Constanza de Identificación número B00.1.01.-081 de fecha 28 de enero de 2019 con vigencia al 31 de diciembre de 2019, expedida por la Gerente de Personal de la Subdirección General de Administración de la Comisión Nacional del Agua, misma que contiene en su margen superior izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos concuerdan con los del actuante, así como firma autógrafa del suscrito, mediante la cual se faculta al C. MARCO POLO ELIZALDE DE LA O para notificar todo tipo de documentos y resoluciones en materia fiscal, relativas a los derechos federales por uso y aprovechamiento de aguas nacionales, uso o goce de inmuebles que forman parte de los bienes del dominio público y por uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales; así como aprovechamientos y demás resoluciones que conforme a las disposiciones legales y reglamentarias corresponda diligenciar a la Coordinación General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua.-----

MOTIVO: Hacer constar los hechos que se suscitaron en la diligencia de notificación antes mencionada y que no permitieron efectuarla, ocurridos los días 05 y 06 de diciembre de 2019, para llevar a cabo la notificación del oficio de imposición de

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA IMPOSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NÚMERO B00.9.00.00.02.OM2.0013/19 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DIRIGIDO AL CONTRIBUYENTE SU CASA DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SAN GABRIEL NORTE 1, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN MIGUEL, C.P. 24150, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. -----

multas número **B00.9.00.00.02.OM2.0013/19** de fecha 02 de septiembre de 2019, dirigido al contribuyente **SU CASA DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.**, con domicilio en San Gabriel Norte 1, Fraccionamiento Residencial San Miguel, C.P. 24150, Ciudad del Carmen, Campeche, signado por la Lic. Yuleth Karime Orozco Acosta, Coordinadora General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua-----

HECHOS: En uso de la palabra el suscrito C. MARCO POLO ELIZALDE DE LA O, manifiesto lo siguiente: El día jueves 05 de diciembre de 2019, siendo las 12:15 horas, me presenté en el domicilio fiscal señalado por el contribuyente **SU CASA DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.**, sito en San Gabriel Norte 1, Fraccionamiento Residencial San Miguel, C.P. 24150, Ciudad del Carmen, Campeche, y habiéndome cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble (dicho inmueble ostenta los siguientes datos externos: inmueble de color blanco, se aprecia de un nivel con reja perimetral en color negro, se encuentra en calle San Gabriel Norte 1 esquina con Avenida San Miguel), con la finalidad de notificarle el oficio número **B00.9.00.00.02.OM2.0013/19** de fecha 02 de septiembre de 2019, signado por la Lic. Yuleth Karime Orozco Acosta, Coordinadora General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua, sin haberlo logrado, en virtud de que no encontré a persona alguna que atendiera mi llamado (no obstante que estuve esperando por un lapso de tiempo de tres horas) es decir, me presenté a la hora y en el día antes mencionados, esperando ahí hasta las 15:15 horas del mismo día, ante lo cual procedí a preguntar a los vecinos si sabían si alguien se encontraba en dicho domicilio, y me respondieron que no conocían a persona alguna, preguntando si podían recibirme un citatorio para encontrarme al día siguiente con quien pudiera atenderme en dicho domicilio, respondiendo que no podían recibir documento alguno ya que no conocían a nadie, motivo por el cual procedí a colocar el citatorio pegado en la puerta de entrada del inmueble para que a las 10:15 horas del día siguiente, es decir, el 06 de diciembre de 2019, pudieran recibirme para llevar a cabo la notificación del oficio antes mencionado.-----

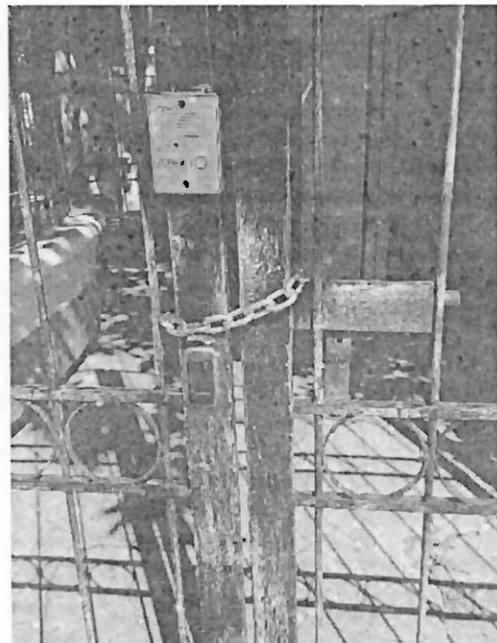
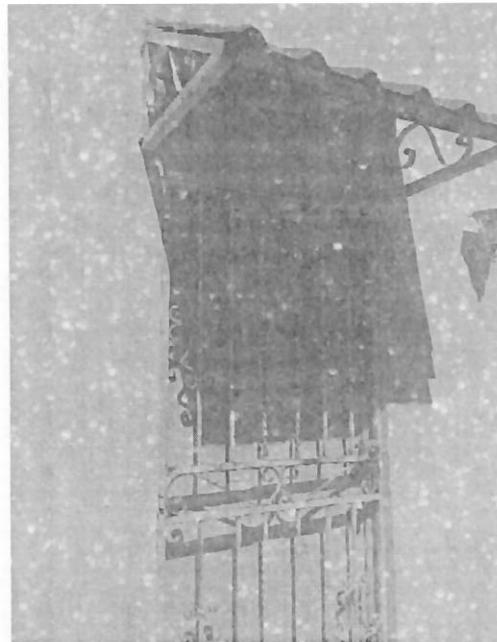
Siendo las 10:15 horas del día 06 de diciembre de 2019, me presenté en el domicilio fiscal señalado por el contribuyente **SU CASA DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.**, sito en San Gabriel Norte 1, Fraccionamiento Residencial San Miguel, C.P. 24150, Ciudad del Carmen, Campeche, y habiéndome cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA IMPOSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NÚMERO B00.9.00.00.02.OM2.0013/19 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DIRIGIDO AL CONTRIBUYENTE SU CASA DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SAN GABRIEL NORTE 1, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN MIGUEL, C.P. 24150, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. -----

inmueble (dicho inmueble ostenta los siguientes datos externos: inmueble de color blanco, se aprecia de un nivel con reja perimetral en color negro, se encuentra en calle San Gabriel Norte 1 esquina con Avenida San Miguel), con la finalidad de notificarle el oficio número **B00.9.00.00.02.OM2.0013/19** de fecha 02 de septiembre de 2019, signado por la Lic. Yuleth Karime Orozco Acosta, Coordinadora General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua, sin haber encontrado a persona alguna que atendiera el citatorio que fue dejado el día 05 de diciembre de 2019 para llevar a cabo la notificación del oficio antes señalado, motivo por el cual procedí a colocar el acta de notificación levantada, pegada en la puerta de entrada del inmueble señalado con anterioridad para dejar constancia acerca de la no presentación del contribuyente buscado y/o de su representante legal para la entrega del oficio antes señalado. Motivo por el cual no fue posible llevar a cabo la notificación del oficio número **B00.9.00.00.02.OM2.0013/19** de fecha 02 de septiembre de 2019, dirigido al contribuyente **SU CASA DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.**, con domicilio en San Gabriel Norte 1, Fraccionamiento Residencial San Miguel, C.P. 24150, Ciudad del Carmen, Campeche, signado por la Lic. Yuleth Karime Orozco Acosta, Coordinadora General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua, por lo tanto, se levanta la presente acta circunstanciada para los efectos legales y administrativos que sean procedentes, siendo todo lo que tengo que declarar.-----

Se anexan imágenes: -----

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA IMPOSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NÚMERO B00.9.00.00.02.OM2.0013/19 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DIRIGIDO AL CONTRIBUYENTE SU CASA DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SAN GABRIEL NORTE 1, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN MIGUEL, C.P. 24150, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. -----



ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA IMPOSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NÚMERO B00.9.00.00.02.OM2.0013/19 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DIRIGIDO AL CONTRIBUYENTE SU CASA DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SAN GABRIEL NORTE 1, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN MIGUEL, C.P. 24150, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. -----



Comisión Nacional del Agua
Coordinación General de Recaudación y Fiscalización

CITATORIO

En Ciudad del Carmen, Campeche, siendo las 12:15 horas del día 05 del mes de NOVIEMBRE del año 2019, el (la) suscrito (a) Marco Polo Cizal de la O el (la) cual se encuentra facultada para llevar a cabo diligencias de notificación, en términos de la Constancia de Identificación con folio 001-081 expedida a su favor por la Gerente de Personal, de la Subdirección General de Administración de la Comisión Nacional del Agua, en la que consta su firma autógrafa con vigencia del 18 de febrero al 31 de diciembre del año 2019, misma que contiene en su margen superior izquierdo una fotografía cuyos rasgos fisonómicos concuerdan con los del (la) actuante, así como firma autógrafa de la suscrita, emitida con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, fracción XXIV, en relación con el artículo 18, fracción I, inciso f), del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua vigente, en el ejercicio de las atribuciones de esta Comisión y de acuerdo a lo establecido en los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 9, párrafos primero, segundo, tercero, letra a, de la Ley de Aguas Nacionales vigente, 1º y 6º párrafo segundo, 11, primer párrafo, apartado A, fracción IX y 60 párrafo primero, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua vigente, 38, 134, fracción I, 135 y 136 del Código Fiscal de la Federación; me presento en el domicilio fiscal del CONTRIBUYENTE SU CASA DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., sito en SAN GABRIEL NORTE 1, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN MIGUEL, C.P. 24150, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, del cual se observan los siguientes datos externos: INMUEBLE DE COLOR BLANCO, SE APRESENTA EN UN NIVEL CON TERA PERIMETRAL EN COLOR NEGRO, SE ENCUENTRA EN CALLE SAN GABRIEL NORTE 1, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN MIGUEL, C.P. 24150, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE una vez cerciorado de ser éste el domicilio correcto por así señalarlo la persona que atiende la presunte diligencia, procedo a requerir la presencia del representante legal del contribuyente buscado, siendo atendido mi llamado por una persona del sexo masculino quien dijo llamarse _____ y atenderme en su carácter de _____ acreditando su personalidad con _____ identificándose con _____ expedida a su favor por _____ persona con quien me identifiqué plenamente, mostrándole en original la Constancia de Identificación referida en el presente documento y le hago saber que el motivo de mi presencia es notificar al contribuyente buscado, documentos oficiales de la Comisión Nacional del Agua, quien me informa que _____ razón por la cual con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137, primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación, le entrego a la persona que atiende la diligencia el original del presente citatorio para que lo haga del conocimiento del contribuyente buscado, para el efecto de que se sirva esperar a el (la) suscrito (a) en el domicilio en que se actúa a las 10:15 horas del día 06 de NOVIEMBRE del año 2019, con la finalidad de poder notificarle el oficio número B00.9.00.00.02.OM2.0013/19 de fecha 2 de septiembre de 2019, emitido por la Coordinadora General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua, con el apercibimiento que de no atender el presente citatorio, la notificación respectiva se llevará a cabo con la persona que se encuentre en este domicilio, en la fecha y hora señalada, de conformidad con lo dispuesto por el precepto legal antes citado.

EL NOTIFICADOR

EL(LA) NOTIFICADO(A)

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Marco Polo Cizal de la O

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA IMPOSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NÚMERO B00.9.00.00.02.OM2.0013/19 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DIRIGIDO AL CONTRIBUYENTE SU CASA DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SAN GABRIEL NORTE 1, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN MIGUEL, C.P. 24150, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

05-DICIEMBRE-2019

* EN VIRTUD DE QUE NO ENCONTRE A PERSONA ALGUNA QUE ATENDIERA MI LLAMADO (PRECISANDO QUE ESTUVE ESPERANDO POR UN LAPSO DE TIEMPO DE TRES HORAS, ESTO ES, ME PRESENTE A LAS 12:15 HORAS DEL DIA 05 DE DICIEMBRE DE 2019 EN EL DOMICILIO SEÑALADO, LEVANTANDO EL PRESENTE CITATORIO A LAS 15:15 HORAS). ANTE DICHA CIRCUNSTANCIA PROCEDI A PRESENTAR A LOS VECINOS SI SABIAN SI ALGUIEN SE ENCONTRABA EN DICHO DOMICILIO, RESPONDIENDO QUE NO CONOCIAN A PERSONA ALGUNA POR LO QUE LES PREGUNTE SI PODIAN RECIBIRME UN CITATORIO PARA ENCONTRARME CON ALGUIEN EN DICHO DOMICILIO, Y ME CONTESTARON QUE NO PODIAN RECIBIR DOCUMENTO ALGUNO, YA QUE NO CONOCIAN A NADIE DE ESE DOMICILIO, QUE ERA RENTADO Y QUE HACE POCO TIEMPO LO DESOCUPARON POR TAL MOTIVO QUE PROCEDO A COLOCAR EL PRESENTE CITATORIO PEGADO EN LA PUERTA DE ENTRADA DEL INMUEBLE SEÑALADO CON ANTERIORIDAD, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE ENCONTRARME PARA EL DIA DE MAÑANA 06 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 10:15 HORAS Y LLEVAR A CABO LA NOTIFICACION DEL OFICIO NÚMERO B00.9.00.00.02.OM2.0013/19 DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SIENDO TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR POR EL MOMENTO.

EL NOTIFICADOR

Marco Polo Elizalde de la O

